

**SERVICIOS OFTALMOLOGICOS  
S.A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
(1° y 2° Convocatoria)**

Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 19 de Mayo de 2011, a las 19 hs, en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, en calle Urquiza 2071, de esta ciudad, a los fines de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 17 (diecisiete), cerrado el 30 de noviembre de 2010.
- 2) Consideración del resultado del ejercicio.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Fijación de la remuneración del Directorio, teniendo en cuenta lo que dispone el artículo 261 de la Ley 19550 del ejercicio N° 17, y fijación de las bases de remuneración, técnico- administrativas para el ejercicio N° 18.
- 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

GLORIA B. DE PAEZ ALLENDE  
Presidente

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 y sus reformas.

\$ 75            132721 May. 4 May. 10

---

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

El Directorio de Servicios Oftalmológicos S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la sede de calle Urquiza 2071, el día 19 de Mayo de 2011, a las 20,30 hs, en primera convocatoria y a las 21,30 hs, en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el acta de Asamblea.
  - 2) Ratificación de la suscripción del contrato de Fideicomiso SOFSA.
- Se hace saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 233 de la Ley 19550 y sus reformas.

Santa Fe, mayo de 2011.

\$ 75            132723 May. 4 May. 10

---

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

El Directorio de Servicios Oftalmológicos S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la sede de calle Urquiza 2071, el día 19 de Mayo de 2011, a las 21 hs, en primera convocatoria y a las 22 hs, en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el acta de Asamblea.

2) Modificación del artículo 1° del Estatuto Social.

GLORIA B. DE PAEZ ALLENDE

Presidente

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y sus reformas.

Santa Fe, mayo de 2011.

\$ 75            132719 May. 4 May. 10

---

## **LA LANGOSTA S.C.A.**

VENADO TUERTO

### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de socios de La Langosta S.C.A. para el día 1 de junio de 2011 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle Pellegrini 230, Venado Tuerto, Dpto. General López, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de socio comanditado para presidir el acto.
- 2) Designación de socios para firmar el acta.
- 3) Razones para la convocatoria a asamblea ordinaria fuera del plazo establecido por la ley 19.550.
- 4) Consideración de la memoria, balance y documentación del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
- 5) Consideración de la memoria, balance y documentación del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
- 6) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2010.
- 7) Consideración de la gestión de los socios administradores durante los ejercicios en consideración.
- 8) Remuneración de los socios administradores por su actuación durante los ejercicios en consideración.
- 9) Traslado del domicilio social a jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Reforma del artículo 1° del estatuto social. Fijación de la nueva sede social en la ciudad de Buenos Aires. Autorizaciones.
- 10) Garantía de los administradores. Reforma del artículo 9° del estatuto social.
- 11) Inscripciones y presentaciones ante la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe y la Inspección General de Justicia de la ciudad de Buenos Aires. Autorizaciones.

\$ 51,05            132476 May. 4 May. 10

---